

Concejo del Municipio de Barros Blancos.
Acta N° 14/2018.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 26 días del mes de Junio del año 2018, siendo las 19:38 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Jorge Fernández, Simón Guirín, Juan Trinidad, Robert Rodríguez, Ramón Britos, Jorge Pombo (Concejales). Siendo las 19:46 horas se integra el Concejales Gustavo Suárez. Siendo las 20:00 horas se integra la Concejales Patricia Lazaga.

• **Orden del día:**

1. Recibir en Régimen de Comisión General a Comisión n° 11 de la JDC. Están presentes Julio Aquino (Presidente Comisión n° 11), Cecilia Martínez (Edil FA), Hugo Acosta (Edil FA), Federico Betancor (Edil FA), Ignacio Torena (Edil Partido Nacional), Sebastián Martínez (Edil Independiente), Sergio Stanisich (Edil FA), Lía Abilleira (Edil FA), Eduardo Ortega (Edil Independiente). El Presidente informa que la Comisión n° 11 ha decidido visitar a los Concejos Municipales para intentar visualizar debilidades y fortalezas que cada uno ve. Se pretende generar vínculos de mayor fluidez entre los Concejos Municipales y el Legislativo Departamental; elaborar una propuesta o visión colectiva desde la Junta Departamental sobre las debilidades y fortalezas que tiene el proceso de descentralización en Canelones, teniendo en cuenta que es el Departamento con mayor Municipalización del país, y teniendo en cuenta algunas propuestas que se van a concretar en el correr del año; tener una visión general, generar un documento y hacerlo llegar a todos los involucrados. En caso de producirse la reforma de la Ley, brindará herramientas colectivas para poder generar las ordenanzas y los reglamentos más afines a la estrategia de desarrollo que tiene Canelones. Se entrega una serie de preguntas. Respondiendo a las mismas, Concejales Fernández informa que el Municipio viene trabajando sobre las temáticas mencionadas, y hay cosas que se deben fortalecer. Se comenzó con 19 (diecinueve) integrantes y actualmente son 10 (diez); donde había 7 (siete) compañeras, y hoy queda 1 (una); producto de situaciones que se han generado. Comenta que el primer año se realizó un Cabildo, el cual sirvió para algunas iniciativas que el Municipio ha tomado, y ha planificado varias metas para el quinquenio. En referencia a los niveles de gobierno menciona que se viene teniendo un buen trabajo, pero se ha tenido algunos retrocesos. Se han generado varias instancias con el segundo nivel de gobierno, pero no tanto con el primer nivel; hay dificultades de relacionamiento las cuales deben mejorar. Alcalde reitera lo antedicho por el Concejales en referencia a la disminución de los integrantes del Concejo. Opina que la participación es un tema clave. El Concejo ha tomado resoluciones en referencia a beneficios para los Concejales (retribuciones de gastos por participación), y dichos gastos han venido observados por el Tribunal de Cuentas porque no están contemplados en la Ley de Descentralización; razón por la cual muchos han dejado de participar, además de tener sus trabajos y actividades personales. En el año 2015 se realizó un Cabildo Abierto donde se recogieron necesidades de la población. Dado que el mismo fue realizado en horas nocturnas y debido a la falta de locomoción de algunas personas para llegar al lugar de la reunión, el Concejo Municipal tomó la decisión de ir a los diferentes barrios realizando Cabildos. Se orientó a los barrios que no contaban con Comisiones Organizadas. Uno de los pedidos de la gente fue la recuperación de espacios verdes. Otro asunto visualizado fue la salud; Barros Blancos no contaba con atención primaria en salud. Se estuvo trabajando al respecto y se logró una puerta de emergencia y/o urgencia para la localidad. Se busca que las empresas de la zona tengan presente a la población de Barros Blancos al momento de contratar personal. La falta de trabajo es un

tema social que se ve constantemente en la localidad. Los asentamientos han aumentado a la cantidad de 41 (cuarenta y uno). Hay problemas con las calles; la mayoría cuenta con tosca, la cual no es la más adecuada porque cuando llueve se transforma en barro. Concejal Guirín manifiesta que la mejor opinión es la de la sociedad, ya que transmite la realidad que se vive. La descentralización permite ver la realidad. Tanto los Municipios como los Gobiernos Nacionales van a tener un documento hecho por la comunidad. Concejal Rodríguez informa que la presencia de su línea al Concejo ha sido entre el 90% y el 95%. Menciona que no se trabaja como un Gobierno colegiado; al ser minoría en principio se mantenía relación de camaradería hasta que se empezaron a constatar irregularidades graves en el funcionamiento del Municipio; donde como dice la Ley de Descentralización, se debe brindar información cuando cualquier Concejal del Municipio lo requiera. Menciona que se le ha negado reiteradamente pedidos de informes, donde se ha presentado documentación por presunción de maniobras fraudulentas. El presidente de la Comisión interrumpe al Concejal informando que la idea de la visita es discutir sobre los temas planteados. Sugiere que si lo denunciado está fundamentado, se haga la denuncia en los organismos correspondientes. Concejal R. Rodríguez habla de discriminación, amenazas y destrato. Menciona que hay ocho funcionarios que se fueron por temas similares, donde constan denuncias escritas. Hay un mal funcionamiento del Gobierno Local. Concejal Lazaga considera pertinente poder conversar con la Junta Departamental sobre la descentralización como parte de un proceso que el país está dando en su nueva forma de relacionarse. Barros Blancos es una localidad con más de 60.000 (sesenta mil) habitantes, donde a veces las desigualdades sociales se ven y hay grandes dificultades en el tema comunicación y construcción. La descentralización y el relacionamiento de los diferentes niveles de gobierno es justamente un lugar donde las cosas se tensionan. Es importante el acercamiento de los Concejos Municipales y las diferentes Comisiones para obtener mayor fluidez. Concejal Fernández menciona que todos los Municipios tienen realidades distintas. Muchas cosas se omitieron por parte de los Concejales al momento de asumir el puesto. Desde un principio se estableció en todos los Municipios cual sería el funcionamiento en referencia a las Ordenanzas. Los Concejales están en conocimiento de las cosas que se deben plantear, pero muchas veces se salen de contexto buscando generar otro tipo de instancia frente a otras representaciones. Algunos Concejales omiten el tema de las normativas. La responsabilidad que se debe como Concejales muchas veces se olvida o se obvia. Alcalde menciona que se tiene muy buena relación con el segundo nivel de gobierno; hay algunas Direcciones con las que se tiene mejor comunicación ya que tienen mayor participación en el territorio. A veces existen deficiencias en cuanto a comunicaciones telefónicas por razones de trabajo. No hay buena comunicación con el primer nivel de gobierno. Se debería trabajar el tema. Con los Ministerios no hay comunicación; muchas veces los mismos realizan obras a nivel local y el Municipio no se entera. Menciona que hay Concejales que trabajan y se preocupan por las necesidades de la gente, y hay otros que no son de la localidad, que no tendrían que haber sido electos en la localidad. Es lo que marca uno de los puntos de la descentralización, y no se respetó. Opina que sería necesario tener mayor injerencia en ciertos aspectos, como ser educación y seguridad. Concejal Pombo menciona que hay dificultades para llegar al primer nivel de gobierno. Por otra parte, los compañeros que asumen como Concejales muchas veces no se dan cuenta de las responsabilidades que ello implica, y hasta dónde llegan las mismas. Manifiesta que hay compromisos de gestión que se fueron enlenteciendo, y la cara visible del gobierno local son los Concejales; esas situaciones cortan la participación. La mayoría tiene sus empleos y muchas veces el Alcalde se encuentra solo en determinados compromisos o eventos. Los Concejales no son empleados, son vecinos que pueden transmitir lo que ocurre. Sería necesaria una capacitación para determinados temas. Hay falta por parte de la Intendencia en relación a disponibilidad de técnicos en determinadas áreas; el Municipio ha solicitado en varias oportunidades técnicos y han pasado meses o

años para poder contar con los mismos. Se ha tenido que contratar privados para poder cumplir con las tareas. Concejal R. Rodríguez menciona que una de las debilidades es la falta de comunicación. Su sector político ha presentado proyectos, los cuales se han votado negativo. El último se encuentra en el Acta de hoy, donde se presentó proyecto de restauración del monumento a Gardel y fue votado negativo. Hay un relacionamiento político malo, se realizan descalificaciones a través de la prensa. Es necesario que llegue a través de Gobiernos Locales el tema de cumplir la Ley. Los Ediles realizan preguntas. Edil Torena menciona que se habló de retrocesos; cuestiona relacionados a qué aspectos. Pregunta respecto a la comunicación con los Ministerios; si se ha trasladado la dificultad de materiales mencionada al Gobierno Departamental, qué solución se le ha dado, si los vecinos manifestaron quejas al respecto y si se ha incorporado en algún presupuesto. En referencia a dificultades políticas preocupa la parte de información a los Concejales; mecanismo utilizado por el Municipio para informar. Alcalde expresa que la comunicación con el primer nivel de gobierno es nula. Hay diferencias con el Ministerio de Transporte respecto a proyecto de Feria Permanente del Municipio en calle paralela a Ruta 74. Hubo que articular y demostrar que dicho proyecto no afectaba la vialidad. Respecto a la información, comunica que la misma llega a todos los Concejales por medio de las Actas. Los informes solicitados han sido enviados a la Dirección de Gobiernos Locales. Se cuenta con un teléfono para realizar comunicaciones a los Concejales; el Orden del día se envía mediante correo electrónico. Se informa que la gente conoce el trabajo que se viene realizando en calles. Es un territorio muy amplio y la maquinaria existente en la Micro-región debe ser compartida con Pando y Empalme Olmos; por ende el Concejo Municipal se ha visto comprometido a alquilar maquinaria para trabajar en el territorio. Barros Blancos no contaba con zanjeo, se alquiló maquinaria apostando a cubrir las demandas de emergencia por inundaciones. La gente lo visualizó y agradeció. Se apunta a la transitabilidad- trabajos momentáneos para que se pueda transitar. Se pretende que sea un trabajo más prolijo. Edil Betancor cuestiona si los problemas mencionados con el primer nivel de gobierno incluye Organismos Públicos como ser Ose, Ute y Antel. Alcalde informa que también hay dificultad. Edil Sebastián Martínez cuestiona sobre factores o causas de la disminución de los integrantes del Concejo. Pregunta si se ha realizado algo para corregir situación de recursos inapropiados para el arreglo de calles. Alcalde informa que hay dos tipos de tosca: una con mucha piedra y otra que es un polvo. Si se coloca una sola es una dificultad; se está tratando de mezclar las dos para obtener mejor cementación y que resista más. Las disminuciones de los integrantes del Concejo seguramente se dieron porque los mismos no estaban en conocimiento de lo que era un trabajo político; cuando vinieron y no era lo que se esperaban, abandonaron. La Ley no manifiesta que cuando los integrantes dejan de participar dejan de ser Concejales; tendría que estar reglamentado. Concejal Lazaga agrega que además existen problemas de salud y por razones de trabajo. La disminución viene también por el rol que ocupan las mujeres en los grupos familiares; son las que organizan los mismos. Edil Cecilia Martínez cuestiona qué significa profundizar en el mapa de organismos sociales o vecinos organizados por temas puntuales; cómo se organiza la demanda de los vecinos y cómo fue la organización de los Cabildos. Alcalde informa que fue mejor hacer varios Cabildos en distintos barrios. Las personas plantearon necesidades del barrio y se pudo desembarcar allí. En los segundos Cabildos se realizaron devoluciones de luminarias y espacios públicos. Hubo participación de más de mil personas en dicha devolución. Se busca que la gente cambie de idea de que los políticos no cumplen con sus promesas. Es importante que los vecinos transmitan la información a otros. Cuando las Comisiones barriales invitan al Gobierno Local a participar de reuniones, se va, se se brinda opinión y cuando se realizan las devoluciones la gente se multiplica. El Cabildo grande se hizo en el centro y solo participó gente de la zona. Se busca tener comunicación continua con la gente y que Barros Blancos crezca. En Barros Blancos no se contaba con las

Ramón & Barros

Rafael

condiciones básicas para vivir en condiciones aceptables. Concejal R. Rodríguez discrepa con lo mencionado por el Alcalde; opina que se debe realizar autocritica, re-ver y tomar otras experiencias, ya que si del primer Cabildo se hizo un llamado para ver las necesidades de la gente y después no fueron satisfechas las demandas, y se tuvo Cabildos a posterior, después de dos años, donde hubo veinte personas, habría que re-ver la forma de volcar información y recibir demandas. Edil Ortega expresa que el Alcalde mencionó que se recibieron observaciones del Tribunal de Cuentas por gastos hacia los Concejales; cuestiona qué criterio utiliza el Concejo Municipal para entender que una actividad debe ser retribuida a los Concejales. Alcalde informa que se brinda recarga de celulares para que los Concejales estén comunicados, y boletos para aquellos que participan de las diferentes reuniones. Se busca retribuirle al Concejal el dinero que utiliza de su bolsillo para poder cumplir una función en el Municipio. Concejal Guirín menciona que los Concejales tenían que pagar para hacer el trabajo en el territorio, por eso tomaron dicha resolución. Muchos no cuentan con la economía necesaria para militar; se buscó ayudar a los mismos. Edil Acosta cuestiona si se han realizado Audiencias Públicas. Alcalde informa que aún no se ha realizado. Edil Betancor menciona que se debe tener presente lo que dicen los Decretos y buscar la misma forma para expresarse, porque si no se generan dificultades para realizar las evaluaciones. Si a una misma cosa le llaman diferente, se puede entender que se está hablando de distintas cosas. Se dijo que hubo devolución a más de mil personas, por ende fue una Audiencia Pública. Edil Cecilia Martínez cuestiona sobre la existencia de conflictos por razones de límites. Concejal Lazaga menciona Villa Montero. Se refiere al encuentro con la comunidad, la visibilidad que debería tener este tipo de gobernanza, y el relacionamiento que debería tener la comunidad con quien tiene esta tarea, a fin de que la misma pueda controlar, aportar, evaluar y articular. A su entender, hay una actitud de escucha constante desde el Concejo; en el mes se da de uno a dos encuentros con Comisiones, Colectivos o Instituciones Organizadas. Las metodologías tienen que ser adaptadas a los territorios. La Ley apunta a recibir demandas, a dar cuentas y a interactuar. Más allá de las diferentes posiciones es importante que todos los Concejales estén dispuestos a escuchar las necesidades de la población. Concejal R. Rodríguez brinda opinión respecto a apreciación realizada por el Edil Betancor, mencionando que no es lo mismo una Audiencia Pública después de haber gestionado, donde se rinden cuentas, que cuando comienza. El Cabildo fue para recepcionar demandas, y a partir de allí empezar a gestionar. Después de eso no se hizo ninguna Audiencia Pública. Concejal Trinidad menciona que el Concejo tiene audiencias todos los días con los vecinos. Se apunta a la salud, higiene, deporte, construcción del Parque Metropolitano, recuperación de espacios verdes, entre otros. También se están recuperando Polideportivos. Las propuestas llegan de los Cabildos y reuniones con los vecinos. Barros Blancos tiene un gran compromiso con la regularización de la feria del Km 24. El Presidente de la Comisión informa que lo que se pretende es buscar las formas que acompañen las situaciones de todos los Municipios. La preocupación era conocer si realmente las herramientas legales que se tienen son las que están en el proceso de coyuntura de un proceso de descentralización que se va profundizando día a día.

2. Entrega y aprobación de Actas n° 11/2018, 12/2018 y 13/2018 correspondientes a sesiones de fecha 01/06/18, 12/06/18 y 14/06/18, respectivamente. Se brinda lectura de las Actas. Se pone en votación la aprobación del Acta n° 11. **Por la afirmativa: 5/5.** Se pone en votación la aprobación del Acta n° 12. **Por la afirmativa: 5/5.** Se pone en votación la aprobación del Acta n° 13. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.**
3. Invitación reunión por actividad para el mes de Setiembre en referencia a la Primera Infancia. Se informa que se llevará a cabo el día Miércoles 27 de Junio a las 09:00 horas en la Oficina Desarrollo Humano de Pando.
4. Solicitud de audio, parlantes, micrófonos y consola- Casa Joven Barros Blancos. Concejal Lazaga se retira de la sala. Se pone en votación realizar la prestación solicitada. **Por la**

afirmativa: 4/4. Concejal Lazaga regresa a la sala.

5. Rendición de gastos 20/05/18-19/06/18 por concepto de Fondo Permanente por un importe de \$27.896 (veintisiete mil ochocientos noventa y seis pesos uruguayos). Se pone en votación la aprobación de los gastos expuestos. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.**
6. Rendición de gastos 20/05/18-19/06/18 por concepto de FIGM por un importe de \$563.838,46 (quinientos sesenta y tres mil ochocientos treinta y ocho pesos uruguayos con cuarenta y seis centésimos). Se pone en votación la aprobación de los gastos expuestos. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.**
7. Rendición de gastos 20/05/18-19/06/18 por concepto de Fondo Partida Mensual por un importe de \$2.196 (dos mil ciento noventa y seis pesos uruguayos). Se pone en votación la aprobación de los gastos expuestos. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.**
8. Expediente 2014-81-1370-00080- Solicitud de predio en comodato Villa Manuela: Se debe definir el plazo del comodato, destino, contraprestaciones que se solicitarán a la Institución. Alcalde recuerda que el año pasado el Concejo Municipal consideró oportuna la solicitud de comodato realizada por Villa Manuela. El expediente volvió para que se resolviera respecto a los puntos mencionados. Concejal Pombo consulta respecto a tiempo mínimo y máximo por el cual se puede brindar un comodato. Se informa que por lo menos diez años. Se pone en votación que el comodato sea brindado por diez años. **Por la afirmativa: 5/5.** Concejal Pombo opina que como contrapartida se podría solicitar que el salón estuviese disponible para posibles reuniones que se puedan llevar a cabo por parte del Concejo Municipal. Concejal Lazaga menciona que sería bueno solicitarle al Club la participación en el Polideportivo. Concejal Pombo aclara que el Polideportivo se encuentra en otro padrón. Concejal Trinidad opina que sería oportuno que el salón estuviese disponible para otros grupos organizados por distintas actividades. Concejal Suárez menciona que se podría solicitar que dicho salón estuviese disponible para otros clubes deportivos que no tengan espacio, para otras instituciones para realización de festivales o distintas actividades. Concejal Pombo informa que las contrapartidas que se soliciten deben ser hacia la Intendencia que es quien brinda el comodato; no está contemplado que se le pueda exigir a quien se le entrega el predio en comodato que el espacio esté disponible para otras Instituciones. Concejal Fernández aclara que las contrapartidas son hacia el Municipio; el Concejo podría solicitar que se tuviese presente a los abuelos y al club de niños. Se pone en votación aprobar las contraprestaciones mencionadas. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.**
9. Reiteración de gastos observados: OD 290 (FIGM Enero-Febrero 2017) por \$289.483 (doscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y tres pesos uruguayos); y OD 1248 (Fondo Permanente Marzo-Abril 2017) por \$29.209 (veintinueve mil doscientos nueve pesos uruguayos). Se pone en votación reiterar los gastos mencionados informando respecto a número de Rupe y Gastos a Concejales. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.**
10. Feria. Concejal Fernández brinda lectura de informe presentado por funcionaria referente de feria, relacionado con situación de la feria del Km 24. Debido al relevamiento realizado en dicha feria, hasta el momento han ingresado 86 (ochenta y seis) nuevas solicitudes por expediente; de los cuales 34 (treinta y cuatro) corresponden a artículos usados. De las solicitudes ingresadas, el 67% (sesenta y siete por ciento) no presentó documentación completa. De expedientes formados anteriormente, 22 (veintidós) personas se presentaron en el Municipio a fin de verificar documentación y actualizar datos. Se menciona que hay 454 (cuatrocientos cincuenta y cuatro) expedientes formalizados; teniendo el circuito de feria resuelto, habría que comenzar a trabajar con la sub comisión de feria en el diseño y su pronta implementación. Recuerda que se había establecido cierto plazo para que los feriantes regularizaran la situación. El Concejo debería autorizar para que en el corto plazo se normalice la feria del km 24 con las adjudicaciones correspondientes. Alcalde informa

Pombo & Bruf

Fernández

que se repartieron boletines informativos respecto a la necesidad de formalización por parte de los feriantes; hubo buena recepción por parte de los mismos. Aún no se han completado todos los circuitos, el próximo domingo se volverán a repartir los mismos.

11. Inauguración de luces en Los Aromos. Alcalde informa que el día de hoy mantuvo comunicación con el Secretario del Intendente, quien marcó la inauguración de las luminarias para el día Jueves a las 18:00 horas, frente a la Cooperativa Primavera por camino Los Aromos. La idea es realizar publicidad al respecto. A las 18:30 horas se estaría inaugurando la luminaria en la zona de la Policlínica El Remanso.
12. Re-inauguración Polideportivo Las Palmas. Alcalde informa que se colocaron las luminarias de la cancha y el Polideportivo. La idea es inaugurarlo junto con la Comisión del barrio y del Polideportivo el día Sábado a las 18:30 horas.

• Resoluciones:

- Resolución n° 146- Prestación de equipo de audio Casa Joven. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 147- Rendición de gastos 20/05/18-19/06/18 FP. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 148- Rendición de gastos 20/05/18-19/06/18 FIGM. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 149- Rendición de gastos 20/05/18-19/06/18 P.Mensual. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 150- Exp 2014-81-1370-00080 comodato duración. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 151- Exp 2014-81-1370-00080 contrapartidas comodato. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 152- Reiteración de gastos OD 290. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 153- Reiteración de gastos OD 1248. Aprobado 4 en 5.

Siendo las 22:10 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.

Folios: 60 hasta 65.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 17 de Julio de 2018.

Julián Rocha
(Alcalde)



Jorge Pombo
(Concejal)

Patricia Lazaga
(Concejal)



Ramón Britos
(Concejal)



Claudio Rendo
(Concejal)

